



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 16 de julio de 2024.

Asunto: Validación de Recursos Fiscales para Obra.

No. Oficio: MSAT/2020-2024/TM/169-Bis/2024.

ARQ. DIONICIA EDITH GONZÁLEZ URRUTIA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número MSAT/DOPM/528/2024 de fecha 15 de julio de 2024, mediante el cual solicita la validación de recursos del fondo de Ingresos Fiscales para la asignación y ejecución de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES GUADALUPE VICTORIA Y VENUSTIANO CARRANZA, BO. PALOS BLANCOS, LOC. SAN MIGUEL TORNACUXTLA."** Localidad San Miguel Tornacuxtla, y con fundamento en el artículo 104 fracciones XII y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como lo regulado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Agustín Tlaxiaca para el ejercicio 2024, respecto a dicha fuente de financiamiento en el concepto de Inversión Pública y toda vez que la Asamblea Municipal, autorizó destinar recursos para la realización de obras públicas, dentro de las cuales se encuentra autorizada la obra de referencia, por lo que esta Tesorería Municipal **valida** con cargo al techo financiero de **Ingresos Fiscales 2024** la cantidad de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)**, la cual beneficiará a 160 personas y presenta metas de 1,591.44 m² misma que será ejecutada bajo la modalidad de **Contrato**, asignándosele el número **2024/RECFIS-004**, lo anterior conforme al expediente técnico que el área a su cargo tuvo a bien elaborar.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones previstas para el ejercicio 2024, deberá durante el proceso de planeación, priorizar los proyectos y ejecutarlos de conformidad con la normatividad aplicable vigente.

Sin más por el momento agradezco su atención, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ
TESORERO MUNICIPAL
2020-2024